

España y Portugal

Portugal ha preferido el vasallaje inglés á la dependencia española, y nosotros, sin comunicación y sin lazos con las cancillerías, hemos arrojado impávidos las responsabilidades del aislamiento internacional.

Ahora Chamberlain habla de la federación británica para encerrar en el estrecho círculo de las conveniencias inglesas los agregados coloniales que una política de absorción tenaz y constante ha puesto al alcance de la Gran Bretaña.

¡Qué lejos habría podido llegar y cuán extensa habría podido ser la federación ibérica si Portugal y España hubiesen sabido apreciar todas las ventajas de su situación geográfica y todos los prestigios de su unión fraternal!

La unidad ibérica, obtenida por alianzas y consolidada por los vínculos de la sangre, habría determinado seguramente, la supremacía de ambos pueblos en la política del mundo, y España y Portugal, entrelazadas por el sentimiento y la confianza, como lo están ya por el suelo, serían dueñas del Mediterráneo y del Atlántico, del Nuevo Mundo y del continente africano.

Hoy, merced á su opuesta orientación, Portugal y España ven anulada su influencia política y merma da su existencia colonial.

El Rey lusitano está en Londres, más que como Soberano de un pueblo libre, como súbdito y representante de un país en triste vasallaje, mientras la nación española, despojada de sus joyas ultramarinas, espera resignada el instante de ser expulsada de Africa.

Información política del día

Madrid 23 de noviembre de 1902.

Cerca de las cinco y media de la tarde, ha dado comienzo, el Consejo de ministros.

La casi totalidad de los consejeros manifestaron á los periodistas que no tenían asuntos que someter á la deliberación del Consejo, excepto el señor Puigcerver, que se proponía dar cuenta de tres expedientes de indulto; el general Weyler, que llevó en cartera varios expedientes de material, y el señor Moret uno perteneciente á Correos.

El Consejo de hoy tiene, pues, un carácter esencialmente político, y su importancia está en relación con el que han revestido los últimos sucesos parlamentarios.

Los pronósticos acerca de la sesión parlamentaria de mañana difieren mucho entre sí. Mientras unos afirman que no pasará nada y que el debate transcurrirá normalmente, otros sostienen que los escándalos de las tardes anteriores quedarán oscurecidos ante lo que se prepara para la sesión próxima.

Los optimistas declaran que, reanudado el debate político, hablarán los señores Navarro Reverter, Canalejas y Silvela, por ese orden, terminando la discusión.

Los pesimistas fúndanse en el estado de los ánimos cada vez más exaltados.

El tumulto—dice—está en la atmósfera, y ha de estallar de un momento á otro con caracteres gravísimos.

TRIBUNALES

El robo de la joyería

JUICIO POR JURADOS

Causa por robo cometido en la noche del 20 al 21 de marzo de 1901, en la platería que en aquella época tenían instalada en la calle de San Andrés y Balborraz, la señora viuda é hijos de don Fernando García, vecinos de Salamanca.

Novena sesión

(CONCLUSIÓN)

El señor Fernández Esteban

comienza su informe manifestando haber llegado la hora de la justicia.

Vengo á defender, dice, la honra del Juan Francisco Moreno Nicolás, mi patrocinado, quien, cuando más tranquilo se hallaba, pues ignoraba todo lo del robo, fué conducido á la cárcel.

Cuando yo he tratado de prestarle consuelo, siempre me decía que deseaba llegar a este día.

Proclama la inocencia de su defendido y rebate los cargos que contra éste ha hecho el Fiscal.

No son verdad, dice, esas inculpaciones; no basta culpar, es necesario probarlo. ¿Quién ha dicho que se unieran él y el Ramírez para hacer un buen negocio?

El que supiera por los periódicos el hecho, no es delito; lo que sí lo hubiera sido es que tuviera noticia de que las alhajas procedían del robo, y eso no es cierto.

Si desmontó las alhajas fué porque lo llamó el Ramírez y porque ese es su oficio; además, no quiso desmontar las de más valor.

Sabemos todos que las piedras sueltas tienen en el comercio mejor salida, por venderse en partidas y por quilates.

Cita en favor de su defendido las declaraciones del Juan, del Enriquez y del Ramírez.

La Acusación reproduce los cargos del Fiscal y aumenta el de ser amigo del Ramírez.

Si se presentó en la calle de Ercilla fué como mero tasador y nada trató acerca de la venta.

Fué á ejercer actos lícitos de la industria que profesa y no ha tenido en su poder dinero ni alhajas.

Ni el señor Almería le ha culpado; todo lo que se halló era suyo.

Es honrado y nadie le acusa; al tener las joyas no supo que fueran mal adquiridas.

Termina diciendo que espera que los Jurados dictarán un veredicto de inculpabilidad cumpliendo con su deber.

El señor Petit

Defensor de la Elvira Romero. Con gran energía relata las inculpaciones hechas por la Acusación privada.

Dice que se halla en medio de jueces y ante terribles armas una huérfana, una desgraciada, la que llega al banquillo apoyada en una defensa á quien falta, por desgracia, la salud.

Después de las pruebas se ve la inocencia de la Elvira.

Todos los cargos de la Acusa

ción caen por su base, por carecer de ella.

Afirma el Acusador, que había aconsejado á los señores García impusieran la fianza, pues de este modo iría á Oviedo la Elvira, como dice ocurrió, á por dinero ó á por alhajas.

La libertad la concedió el juez y sin que mediaran instancias de nadie.

Cuando los señores García impusieron la fianza fueron tres meses después.

Los objetos se le recogieron cuando se detuvo á ella y al Juan.

El que vinieran juntos no autoriza á creer que supiera el hecho de autos, y el no estar unidos legalmente demuestra que no podía saberlo, porque Juan tendría buen cuidado en no decírselo para que no le denunciara si la abandonaba.

Sólo ella ha dicho que fué á Oviedo, y eso para ver si la admitían como matrona en consumos.

Como los objetos no han aparecido, supuso que, si entregaba el dinero, se quedaría sin él.

El señor Almería declaró que sus averiguaciones no le permitían la menor sospecha, y el capitán señor Ortega demostró la imposibilidad de que el dinero lo adquiriera en Oviedo; hasta el señor García no citó para nada á la Elvira.

Demuestra que ésta no tuvo participación en el delito y que ignora la comisión del mismo.

Solicita un fallo absolutorio, toda vez que proclama su inocencia hasta el Ministerio Fiscal, representante de la ley y verdaderamente imparcial.

Termina rogando á los Jurados que no olviden, al dictar el veredicto, que son hombres honrados.

Rectifica la Acusación particular en lo referente á la petición de la libertad de la Elvira, diciendo que si la concedió el juez fué de conformidad con las Acusaciones.

Rectifica también el señor Petit, y se suspende la sesión.

Décima sesión

Comienza á las cuatro y veinte de la tarde del sábado.

A preguntas del Presidente la Elvira Romero dice que cuando fué detenida en Oviedo tenía ya el dinero que después se le ocupó, que lo trajo á Zamora y que lo llevó cuando salió de la cárcel hasta que nuevamente la detuvieron y se lo encontraron. Dice también que era de su propiedad y no del Juan y que siempre ha declarado lo mismo.

El Juan Moreno dice que no es cierto como asegura la Acusación que él diera nunca dinero á la Elvira y el Presidente le contesta que no es lícito á los procesados desmentir á

las partes y sí sólo aclarar ó hacer nuevas declaraciones para su defensa.

Resumen del Presidente

Después de preguntar á los reos si quieren hacer nuevas declaraciones ó ruegos y á los Jurados si necesitan alguna aclaración para resolver en justicia, comienza el señor Velasco su discurso resumen.

Hace la historia del hecho de autos y explicación de las diligencias sumariales practicadas para su esclarecimiento, de conformidad con las Acusaciones.

El importe de lo robado—dice—asciende á 116 009'50 pesetas.

Explica las razones en que se funda el Fiscal para considerar al Ramírez como encubridor y la Acusación como autor por inducción.

Hace notar la participación que cada uno de los procesados tuvo en el delito, el desmonte de las alhajas y las averiguaciones del señor Almería para descubrir á los procesados y para detener al Juan y á la Elvira.

Termina excitando al Jurado á que dicte veredicto con arreglo á justicia, pues de lo contrario, dice, faltareis al juramento que habeis prestado y no cumpliréis con el deber de vuestra conciencia.

Acto seguido se da lectura á las preguntas que constituyen el veredicto y la Presidencia expone la forma en que éste se ha de emitir, explicando el alcance de las preguntas y si se emite por unanimidad ó por mayoría.

Dice que en caso de empate se resuelve siempre á favor del reo al apreciar los agravantes.

El Jurado se retira á deliberar á las siete y diez, y á las ocho y veinte la lectura del

VEREDICTO

No copiamos éste literalmente, por su mucha extensión, pero las preguntas, en substancia, son las siguientes:

Primera El procesado Juan Moreno Ruiz ¿es culpable de haber penetrado con otro individuo entre 2 y 3 de la madrugada del 21 de marzo de 1901, sin que conste que llevaran armas, en la platería que durante la feria de Botijero tenían establecida en esta ciudad los señores viuda é hijos de García de Salamanca, en la planta baja de la casa número 2 de la calle de San Andrés, esquina á la de Balborraz, y de haber sustraído de ella con propósito de lucro cantidad considerable de alhajas, que ascendieron con mucho del valor de 500 pesetas?—SI

Segunda Para ejecutar la sustracción ¿se escondieron previamente de día el Juan Moreno y su compañero debajo del primer tramo de escalera en el portal de la casa y abrieron por la noche la puerta de la joyería que se halla en dicho portal, con una llave que adquirió y arregló uno de los consortes y se ha recogido como pieza de convicción, con la cual descendieron el candado que sujetaba una barra de hierro que servía de defensa y seguridad á dicha puerta?—SI

Tercera Igual que la primera, pero referente al Francisco Enriquez Santos—SI

Cuarta Como la segunda, pero con relación al Enriquez.—SI

Quinta El procesado Francisco Enriquez Santos ¿es culpable de haber contribuido á la ejecución del

robo adquiriendo y arreglando, como cerrajero, la llave con que se abrió el candado, logrando así abrir la puerta y franquear la entrada en la tienda?—SI

Sexta ¿Fué dicha llave instrumento tan útil y necesario á los ladrones, que sin él ó no hubiese penetrado en la joyería ó de hacerlo, forzando la puerta se exponían á hacer ruido y con él á ser sorprendidos ó á tener que escapar sin realizar el robo?—SI

Septima El procesado Manuel Ramírez Marcial ¿es culpable de haber cooperado en Madrid á la ejecución del robo alentando á los ladrones á que vinieran á realizarlo para lo que les facilitó dinero y ofreció dar salida á lo robado?—NO

Octava Los auxilios prestados por el Manuel Ramírez y de que se hace mérito en la pregunta anterior ¿fueron de tal importancia que decidieron á las ladrones á venir á Zamora á ejecutar el robo, en términos de que sin ellos no hubieran venido á realizarlo?—NO

Novena El mismo procesado Manuel Ramírez es solamente culpable de haberse propuesto participar de los beneficios del robo, comprando á los ladrones por menos de su justo valer y á sabiendas de ser robadas, una cantidad considerable de alhajas y desmontando algunas para evitar que fuesen conocidas y se pudiese averiguar su procedencia?—NO

Décima El procesado Juan Francisco Moreno Nicolás ¿es culpable de haber auxiliado con sus conocimientos, como artífice platero, al Manuel Ramírez Marcial en la compra de las alhajas informándole de lo que podía dar por ellas á los ladrones?—SI

Undécima El hecho de la pregunta anterior ¿lo realizó el Francisco con conocimiento de ser robadas tales alhajas?—NO

Duodécima ¿El Francisco Moreno prestó también al Manuel el auxilio, como platero, de desmontar las alhajas robadas, y á sabiendas de que lo eran, para impedir que fuesen conocidas y poderse averiguar su procedencia?—NO

Décima tercera El Francisco Moreno ¿es culpable de haber ayudado á Juan Moreno Ruiz á vender una sortija y otras dos ó tres alhajas, constándole que eran robadas de la joyería, vendiéndolas por 15.000 reales, que entregó al Juan y sabiendo que tenían mucho más valor en aquella fecha?—SI

Décima cuarta La Elvira Romero García ¿es culpable de haber ocultado en Oviedo, yendo con su amante Juan Moreno, un corazón de oro, sabiendo que este había sido robado en la joyería por el Juan y de haber vuelto á Oviedo á recoger dinero que su amante había dejado olvidado ó escondido, del que le correspondió en Madrid de la venta de las alhajas, siendo la Elvira sorprendida en la estación del ferrocarril de esta ciudad al regresar de Oviedo con 1.125 pesetas en billetes y metálico, del que había ido á buscar y que tenía la procedencia expresada?—NO

Décima quinta Al ejecutar el procesado Juan Moreno Ruiz el hecho de las dos primeras preguntas ¿aprovechó de intento la noche para realizarlo con más seguridad y menor riesgo de ser visto y sorprendido al ejecutarlo?—SI

Décima sexta Igual á la anterior pero con relación al Francisco Enriquez.—SI.

Décima séptima El procesado Francisco Enriquez Santos ¿ha sido ya penado ejecutivamente una vez por el delito de robo y otras dos veces por tentativa de igual delito?—SI

Décima octava Las alhajas robadas la noche del citado 21 de marzo del año próximo pasado, á la viuda é hijos de García ¿han sido pericialmente evaluadas en 116.009 pesetas y 50 céntimos?—SI.

El Fiscal y las defensas no hacen observación al veredicto; solamente la Acusación solicita explicación de una de las preguntas relativas al Francisco Moreno.

A petición del Fiscal se suspende el acto y se acuerda habilitar el día de ayer, domingo, para celebrar la

Undécima sesión

y última de este juicio.

Da principio á las once de la mañana procediéndose á la celebración del

JUICIO DE DERECHO

Se da cuenta por el señor secretario de las peticiones de pena del Fiscal y de la Acusación particular y acto seguido informan el Ministerio público, la Acusación y las Defensas.

El Tribunal de Derecho se retira á dictar sentencia y á la hora, próximamente, se da lectura á ésta por la que se absuelve á Manuel Ramírez y Elvira Romero, declarando las costas de oficio.

Se condenados: el Juan Moreno, á seis años y cuatro meses de presidio mayor, pago de parte de las costas é inhabilitación; al Francisco Enriquez á siete años y dos meses, por reincidente en igual delito, cost s etc. y al Juan Francisco Moreno al pago de 125 pesetas de multa y séptima parte de las costas.

También se condena al Juan y al Enriquez al pago á los señores García de las 116 009 pesetas 50 céntimos importe de las joyas robadas.

NOTICIAS

El viernes último fué pedida la mano de la simpática y bella señorita Anita Andreu, para nuestro amigo el joven don Luis Modroño.

La boda se verificará en breve.

En Puebla de Sanabria y pueblos limítrofes, se vende la fanega de castañas á 12 y 13 reales.

El vino tinto se vende á seis pesetas cántaro.

Anoche ocurrió en la Costanilla de los Laneros un monumental escándalo.

Un sujeto que tenía su correspondiente pitima, le dió por insultar y pegar á cuantas personas estaban á su alcance.

Como no sabía lo que hacía, sacó una navaja, dando una pinchada á un hombre que salía de una casa de visitar á un enfermo.

El borracho y el herido fueron auxiliados por el médico forense.

La policía detuvo días pasados á varios sujetos, por sospechosos, los cuales fueron puestos en libertad por no recaer cargos contra ellos.

Ayer se celebró en los salones de la Sociedad de artesanos Martínez Villergas un brillantísimo baile, viéndose tan concurrido como todos los que este centro de recreo ha celebrado.

El baile fué amenizado por un magnífico manubrio recientemente

adquirido por el popular *Chimero*, y es seguramente el mejor que hoy existe en Zamora, pues tiene grandes voces y música muy agradable.

En el correo de ayer tarde salió para Valladolid el presidente del orfeón *Pinciano*, señor Carnicer.

Comercio de Tejidos
de
Marcelino Crespo é Hijos
RENOVA, 8 Y 10, ZAMORA

Acaban de recibirse en este establecimiento todos los artículos de invierno, tanto para caballeros como para señoras.

De la clase y baratura, seguramente quedará complacida su numerosa clientela.

Visitarle.—Renova, 8 y 10

Nuestro corresponsal en San Justo nos escribe diciendo que en el pueblo de Trefacio, tuvo días pasados la desgracia de caerse de un robe que estaba cortando, el vecino Manuel García, quedando instantáneamente muerto.

El infeliz Manuel deja mujer y varios hijos.

La guardia civil de Toro ha detenido á Felipe Velasco, fugado de esta ciudad de la casa paterna.

Durante la semana última se han recaudado en el matadero público, 105'60 pesetas.

Nos dicen que el sábado por la tarde unos cuantos *golfos* estaban insultando al centinela de la guardia de la cárcel, y cansado éste de sufrirlos, intentó agredirlos con el fusil, pero con tan mala fortuna, que clavó el cuchillo por dos veces en las piernas de un anciano vecino de los barrios bajos que los *golfos* pusieron delante para salvarse del golpe.

El herido se halla bastante grave.

MOVIMIENTO DE POBLACION

Nacimientos

Lucas Martín Conde.
Manuela Rodríguez Pérez.

Defunciones

Modesta Yagüe.

Patatas de venta

El que las quiera comer superiores de *Villachica*, puede mandar por ellas á casa de don Angel Junquera que las sirve á domicilio. También las tiene menudas para el ganado á 50 céntimos arroba.

Hoy se han sacrificado en el matadero público, cuatro vacas, tres terneras y 12 corderos.

AUDIENCIA

Señalamiento para mañana

JUICIO POR JURADOS

Juzgado de Acañices

Delito, abusos deshonestos. Procesado, Nicanor López Lorengo. Ponente, señor González; acusación, señor Teniente Fiscal; abogado, señor Fernández Esteban, y procurador, señor Linares.
Testigos, cinco

DE PUNTO, acabo de recibir un colosal surtido de artículos, para señoras, caballeros y niños que vendo á precios sin competencia posible.

EN FRANELAS hay una completísima colección, desde lo más modesto á la clase mejor de lana, confeccionando en caso preciso los encargos de ellas en TRES HORAS.

MAÑOSA.—Santa Clara, 6.

Le ha sido concedido el pase á situación de reemplazo al primer teniente de caballería del regimiento de Borbón, don Martín Marín.

La Junta general de patronato del Colegio de Huérfanos de caballería ha elegido la ciudad de Zaragoza para instalar en ella su instituto benéfico.

Aun cuando seguramente lo sabrán por conducto oficial, bueno es que nuestras autoridades tengan en cuenta que la viruela negra hace estragos en Valladolid.

Por el ministro de la Gobernación se ha dictado una Real orden encargando á los gobernadores civiles que eviten los abusos que se vienen cometiendo por individuos que, sin ser de policía, viajan en los trenes como inspectores y agentes.

La tal orden dice que en lo sucesivo los inspectores podrán utilizar billetes de segunda, y de tercera los agentes, pero justificando el motivo y dándose cuenta al ministerio para el abono de billetes.

Paños y novedades.

Artículos para sacerdotes y militares.

Justo Junquera y Hermano.
12 Renova 12
Zamora.

En este acreditado comercio, se han recibido las últimas novedades en géneros ingleses y de las mejores fábricas del país, para capas, gabanes y trajes de caballeros, así como pañetes y castores para señoras.

Precios económicos: clases inmejorables.

Ha fallecido víctima de larga enfermedad el señor don Augusto López Núñez Villabrille, director de nuestro estimado colega *El Día de Palencia*.

Era el finado literato notable, periodista distinguido, poeta fácil é inspirado y persona de excelentes dotes.

A la redacción de nuestro colega y á la distinguida familia del finado enviamos nuestro pésame más sincero, por la desgracia que lloran.

ULTIMA HORA

De nuestro corresponsal especial

Madrid 24 (14 h.)

Propósitos del Gobierno

En el Consejo de ministros celebrado anoche, acordaron los consejeros de la Corona que inmediatamente se pongan á discusión en el Congreso los proyectos de ley fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra para 1903.

También se acordó presentar al Parlamento los proyectos del timbre, huelgas y la ley de asociaciones.

Madrid 24 (14h. 20 m.)

Más acuerdos

En la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer, se dice que el Gobierno acordó nombrar una Comisión mixta que será presidida por el cardenal arzobispo de Toledo, para que estudie la forma de reducir las atenciones eclesiásticas y la supresión de algunas diócesis.

Formarán parte de dicha Co-

misión los señores Montero Ríos, Groizard y el Nuncio de S. S., monseñor Rinaldini.

Madrid 24 (14 h. 40 m.)

Las Cortes

En los círculos políticos se decía anoche, una vez conocidos los propósitos del Gobierno, que tan pronto como las Cámaras aprueben los proyectos de fuerzas de mar y tierra y algunos otros de gran urgencia se suspenderán las sesiones hasta el mes de mayo.

Madrid 24 (15 h.)

Reyerta

En una taberna de la calle de Cuchilleros, cuestionaron anoche varios *guapos* resultando herido el dueño de la tienda, José Vazquez, y con contusiones en la cabeza un soldado apellidado Flores Fernández y otro individuo que presenciaba la reyerta.

Los heridos fueron trasladados á la casa de socorro, y los agresores detenidos.

Sánchez Ortiz.

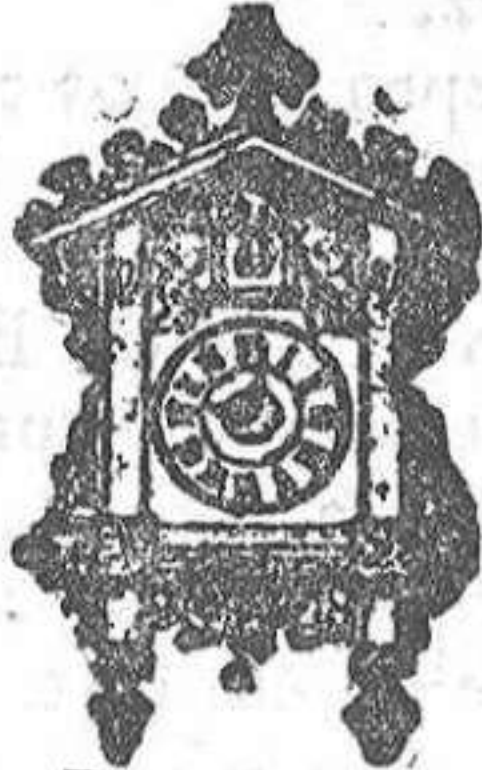
Est. Tip. de E. Calamita.—Santa Clara 55, á cargo de César Evangelista

Ginés Martin Vizán

Tiene el gusto de comunicar á sus clientes y al público en general, que por haberse ausentado de esta ciudad don Bernardo Rodríguez Rollán, ha trasladado su taller al local que este señor ocupaba en la calle de San Juan de las Monjas número 1, donde ofrece sus servicios para la construcción y reparación de toda clase de coches.

Sucesor de Bernardo R. Rollán.
SAN JUAN DE LAS MONJAS NÚM. 1.
ZAMORA

VENTA de dos casas en el Arrabal de Cabañales de esta ciudad. Tienen grandes dimensiones, corrales y cuadras. Para tratar, con sus dueños, herederos de doña Fabiana Casas.



HIGINIO MERINO

Relojería y Optica.

3, RENOVA, 3.

Completo surtido en relojes de oro, plaqué, plata, acero y metal de todas clases.

Repeticiones, Cronógrafos, Segundos al centro, Despertadores de bolsillo, Calendarios, Relojes de 24 horas automáticos y á voluntad.

Relojería de pared, sobremesa y despertadores.

Gafas y lentes exclusivamente de cristal fino en todas clases y formas.

Acreditado taller de compostaras en relojería y óptica. Precios y garantía sin competencia.—Hay relojes desde 7 pesetas en adelante.

Los relojes de esta casa que no marchen bien, se cambian.

Instalaciones de relojes de torre, construcción moderna, esmeradísimas, en todos los modelos.

GRAN ZAPATERIA MODELO

DE Maés y Román (Sucesores de Feliu)

Viriato, 10.—ZAMORA

Los dueños de este antiguo y acreditado establecimiento, con sucursales en Madrid y Valladolid, participan á su clientela y al público en general, que por haber tomado á su cargo dicho Establecimiento se proponen introducir en el mismo cuantas mejoras y novedades exija el ramo del artículo, dentro de la bondad, elegancia y economía de todos.

Grandes rebajas en los precios. Esmero y perfección en los encargos que se le confien.

NOTA. Tenemos calzado especial para aguas, depósito del más selecto y verdadero calzado Suizo y surtido completo para el campo.

No confundirse, VIRIATO, 10, (esquina á la calle de San Andrés), ZAMORA

COLEGIO DE SAN ILDEFONSO

DE

1.ª y 2.ª enseñanza

Plaza de San Ildefonso, 2 y Rúa de los Notarios, 7 y 9

Este Centro se ha instalado en local más amplio, como demanda la matrícula de alumnos y la necesidad de atender cumplidamente á la educación física, académica y moral de ellos.

Los métodos de enseñanza de este Colegio, se acomodarán en todo á los programas oficiales.

La matrícula oficial y no oficial, está abierta en la Secretaría del Colegio, donde se facilitan reglamentos á cuantos lo soliciten.

Se admiten alumnos internos, medio pensionistas, vigilados y externos.

SASTRERIA

de Federico Rodriguez

En este acreditado establecimiento se ha recibido infinidad de géneros superiores para gabanes, pelizas y demás prendas de abrigo, así como también un bonito surtido de trajes para caballeros y niños.

Hay capas hechas desde 15 pesetas en adelante.

San Andrés número 6 —Zamora

ISIDORO P. CARDENAL
Sastre de señoras y niños

MERCADO DEL TRIGO, NUM. 35
ZAMORA

VENTA DE CASA

Se hace de una sita en el arrabal de San Lázaro, calle del Sol número 40, titulada *Taberna de la Carolina*, con bodegón, corrales, cuadras y juego de bolas en uno de aquéllos.

La persona que se interese en la compra, puede entenderse con el dueño, que habita en la misma casa.

BERLINA

Se vende una en buen uso, superior, de cinco luces y muy económica. En el taller de carruajes de Emilio Ruiz Chaves darán razón.

Se venden una casa en la calle de Balborraz, número 77; un magnífico piano vertical, y un huerto situado detrás del Cuartel de caballería. Informarán Balborraz, 77.

GRAN TALLER DE COCHES DE EMILIO RUIZ CHAVES.—CARRETERA DE LA ESTACIÓN



CRÓNICA SEMANAL DE LUNES A LUNES

Perder por un juicio el juicio.—Un don Lucio como hay muchos.—Santa Cecilia y el orfeón.—¡Calentitas, calentitas!...

Semana de jaleo ha sido la pasada, pues no hay actividad comparable a la de los *desocupados habituales* y a la de los *curiosos de profesión* que han acudido a la Audiencia para extasiarse ante las declaraciones de reos, testigos y peritos en el juicio ruidoso que estos días ha tenido lugar.

—Son muy listos los procesados—decía Ruperta a su cónyuge.—El otro día cuando entraban en la Sala me miró uno con el rabillo del ojo y vi en aquella mirada una sagacidad digna de caco.

—Y tú ¿qué tienes que mirar a nadie?—responde aquél.

—¡Celosillo!...

—¡Picarilla!...

—No arrempujen—dice a esta pareja uno del orden—paeen ustés a Romualdo y Julieta; ¿a esto vienen al juicio?...

Al fin la autoridad se impone y la parejita toma el dos que es como no tomar nada.

El admirarse del talento de los malhechores es un signo de decadencia, me decía un amigo, y según esto, confieso que Zamora nunca mejor que ahora ha patentado una decadencia irremediable.

Don Lucio va a la Audiencia porque dice que allí se ilustra, y claro está que él no quiere perder ninguna circunstancia civilizadora; a donde se dice *Cratedal, disferencia y gofetón*, debe acudir como si fuera a un Ateneo; por eso don Lucio *las deja caer* y dice a lo mejor: «La testiga está en lo cierto al decir que no sabe que haiga odios entre ella y el Petate, porque sino la envuelven las defensas con sus racionamientos, y está perdía.»

¡Y en Zamora hay muchos don Lucios...!

El sábado por la mañana levantéme ante la perspectiva del buen día que se presentaba, y salí a la calle. No había dado tres pasos, cuando ví a varios orfeonistas con su boina y distintivo, y me enteré de lo que sucedía; era el santo de Cecilia Aznar y demás Cecílias que en el mundo han sido, y por esto, por ser la fiesta de la patrona de músicos y danzantes, el orfeón cantaba misa (como anunció cómicamente Cosquillas).

El templo de San Ildefonso estaba de bote en bote (y perdonen lo del bote) la función resultó brillantísima; el orfeón demostró una vez más su afinación y buen gusto, la rondalla dejó oír sus primeras melodías debilitadas por barberiles ausencias, y todo salió a pedir de boca... de fraile, que son las que más piden.

Sentimos estos triunfos por las za-

moranas, pues según noticias llegadas a esta redacción, son muchos los corazones femeninos que padecen melancolitis aguda originada por desdenes de los émulos de Orfeo; con la boinita blanca a la cabeza y la metálica clave de sol a la solapa, no se cambian por el Emperador de Turquía.

Estamos en plena época de castañas, y si el lector no se había enterado yo me encargo de hacérselo presente. El sabroso comestible cocido ó asado, es lo que en la actualidad priva, pero cualquier persona de buen gusto, si le dan a escoger, se queda con la castañera, aunque no en todos los casos.

Hay castañeras para todos los gustos; desde la jovencita rolliza y colorada como una manzana, que en sus ojos tiene los ardores del sol de los trópicos, hasta la vieja arrugada, cuyas narices gotean como los canalones anti-guos que aún se ven por las calles zamoranas.

Las castañas vendidas por los hombres, parecen menos sabrosas, y por eso no hacen fortuna los que las venden, sin temor a la tiranía del feminismo.

Por eso quizá, lector querido, no hará fortuna dándoos la castaña con estas crónicas este vuestro servidor y castañero gratuito,

El Bachiller Angelus.

LA HUELGA

Sonó el postrer gemido de los yunques, sonó el postrer chirrido de las ruedas y en un grupo compacto hacia la calle ya salen los obreros. ¡Qué compleja sociedad de tanto héroes moderno!

Abandonan temprano las tareas porque van a imponerse al triste yugo del cruel capital con una huelga.

Sus miradas sombrías, penetrantes y preñadas de anhelos é impaciencias, sus facciones huesudas y cloróticas, sus voces, sus demandas, sus blasfemias, sus fieros ademanes que amenazan... todo causa respeto, todo aterra.

De los hornos el fuego se ha apagado, pero allí cada pecho es una tea; el vaivén ha cesado de los émbolos y a bullir empezaron las ideas.

Al quedar ya desierto el taller vasto, repartida en desorden la herramienta, frío el horno, candente hace minutos, percíbese cual de ola que se aleja el rumor de las voces que pregonan ¡Viva la libertad! ¡Viva la huelga!

Y allá van en confuso remolino padres de hijos famélicos que esperan el fruto del trabajo del obrero que les ha dado el ser; hombres que ruegan a una mujer amor para pagarlo con muchas privaciones y abstinencias; seres que tienen una madre anciana del sepulcro a dos pasos y que anhela dar un beso en la frente sudorosa del que rendido a su regazo llega.

Pero el padre olvidando a sus pequeños, el esposo un amor poniendo a prueba y el hijo desoyendo quejas débiles, todos van apiñados a la huelga, que lo dicta el honor y es lo primero aunque el hambre penetre por las puertas de sus chozas humildes, entregando despojos a la muerte y la miseria.

Se asfixian en la fábrica diez horas y ocho horas sólo trabajar desean, aumento de jornal piden a un tiempo y el patrono las dos cosas les niega; [ños, mas cuando un hombre es libre y tiene pu-cuando no es un ilota sin ideas, vence y triunfa, según a los obreros un socialista (casi un sacamuelas), en medio de una plaza dice a voces a todos los obreros de la huelga:

«Luchemos, socialistas.—Allí exclama el citado orador.—Victoria es nuestra, que el brazo poderoso que construye también destruye cuando el caso llega; un obrero es un dios, como el Eterno el obrero también sus obras crea;

¡Por qué no ser un dios de ira y venganza cuando imponerse el capital anhela? ¡A la huelga, hijos nobles del trabajo! ¡Potentísimos dioses, a la huelga!!»

Y calló el orador que por industria adulando al obrero lo saquea, pero que al fin con el ejemplo arguye por que huelga años hace sin vergüenza.

Justa es la pretensión de los obreros, los patronos explotan sin conciencia, a los cuerpos le roban el oxígeno y en las almas atroñan las ideas; pero no se corrige de ese modo el dominio del oro en la existencia; dando voces, holgando y agrediendo consiguiese no más que todos vean enronquecido, hambriento, encarcelado al dios terreno a quien en vano esperan, para saciar el hambre, unos pequeños y una mujer tristísima y famélica.

II

Ya la noche tendía sus cendales oscuros, por el alto firmamento; ni la luna mostraba sus fulgores ni su luz macienta los luceros; un aire frío y húmedo traía algunas voces como débil eco de la huelga de obreros que anunciaba seguir en pie el odioso desacuerdo.

La fuerza que velaba por el orden circulaba los grupos deshaciendo de gente, entre blasfemias y silbidos, protestas, amenazas y lamentos; alguna vez cruzaban el espacio varias piedras, mayor destrozo haciendo, y tornaban las cargas y los gritos y las lamentaciones é improperios.

Soez estaba el capital entonces al mirar tantos males con desprecio; pero soez también con su insistencia estaba ¡vive Dios! allí el obrero.

¡Ocho horas! en los grupos repetían; ¡Diez horas! el patrono como un eco burlón, en su palacio contestaba con sarcástico y ruín atrevimiento. ¡Tres pesetas! decían en la calle; ¡Medio duro! decir se oía dentro al patrono, y la huelga proseguía sin llegar unos ni otros a un acuerdo.

En vista de que es ora ya avanzada y extenuados y débiles y hambrientos van marchando a su casa los huelguistas diciendo para sí: «Conseguiremos el triunfo; la razón nos acompaña; la huelga siga en pie ¡Viva el obrero!»

Y el patrono acostándose enseguida que renace la calma, dice en sueños: «Mañana triunfaré, los sitia el hambre; ¡Diez horas y diez reales; seamos tercos!»

Ya no se oye en la calle más que el ruido de la guardia, que vela el dulce sueño del patrono, a las puertas de la fábrica, y el silbido monótono del viento.

A la huelga la calma al fin sucede, a las voces sucédele el silencio, pero el hambre que impera en los huelguistas y a su rencor mal reprimido y ciego suceden tristes lágrimas de seres que allá en el pobre hogar con sus lamentos expresan el castigo que sin culpa padecen por extraños desaciertos.

CARLOS RODRIGUEZ DIAZ.

(Continuará.)

ESULTURAS CÉLEBRES

EL RAPTO DE ORITIA



con la que emprendiendo raudó vuelo a través del espacio, la llevó al centro de su imperio, la región de Tracia. Este grupo escultórico, que ha llamado poderosamente la atención, es

obra del escultor Gaspar de Marsy, quien dejó en ella una prueba de su genio.

LA PATRIA Y LA MUJER

A N.

(CONCLUSION)

¡Caimos! ¡Para siempre! ¡Nadie lo sabe! ¡Nadie de lo futuro tiene la llave! Las hojas y las flores caen en octubre, y un sudario amarillo los campos cubre; pero, al llegar de nuevo la primavera, se corona de flores la ancha pradera. [tes, ¡Sursum corda! Los cielos giran como otros espacios contienen astros brillantes. El término ya llega de noche umbría, amanece la aurora de un nuevo día, y en el lejano límite del horizonte, aún se ve la silueta del alto monte: mas, con la luz, se muestra bello a los ojos, y ofrece bellas flores en vez de abrojos.

¡A estudiar! Hoy los pueblos son respetados según sean sus hijos más ilustrados; estudiemos: el alma se hincha de ciencia con los frutos que ofrece la inteligencia...

Para labor tan santa no basta el hombre; ciencia que es egoísta, ciencia es de nombre; la mujer, ser más bello de la natura, lo es aún más poseyendo mucha cultura. Miremos como el grande de los deberes el difundir la ciencia por las mujeres

VI

La suerte de la patria reclama vuestro apoyo célicas mujeres que oís este cantar! Sed para el hombre siempre cual flores del que besan las orillas las aguas al pasar.

Estudia, prenda mía, juntando a tu hermoencanto y gentileza, la sólida instrucción, aumentarás la dicha del que por su ventura merezca las bondades de tu alma corazón.

Yo, pobre bardo errante, pensé loar tu un himno a tu hermosura cantar loco intento llega mi talento donde llegó mi audacia, y en medio del camino parado me quedé.

Te miro, te contemplo como ideal cumplido, mas no sé, prenda mía, decir lo que hay en con humildad te pido perdón para este canto, que es todo para tí.

José Carrasco.

DOS CARTAS

que no tiens chiste, que no tiene gracia, y que por lo mismo voy a publicarlas.

I

Queridísima Pilar: Sigo siendo tan hermosa, (ya te puedes figurar que no lo puedo, preciosa, remediar).

Con mis ojos picarones, con mi umbrosa cabellera, con mis pies como piñones que producen desazones a cualquiera;

con mi talle encantador, con mi rostro retrechero, con mi sublime candor, con mi gracia y mi salero seductor,

siempre alcanzo la victoria en el palanque amoroso, que, en deleite prodigioso, sólo en mi existe la gloria, y obsequioso

el hombre al ver mi palmito, exclama sin vacilar: —¡Olé, tu cuerpo bonito, eso llega a lo infinito y es la mar!—

Así es que me nuestro ufana y alegre como una fiesta, continuando tan barbiana tu buena amiga Modesta.

II

Queridísima Modesta: Recibo tu carta amada, y aunque me hallo algo indispueta, molestada

por pertinaz calentura, al punto contestaré diciendo que tu hermosura yo bien sé

que es muy grande, exorbitante, insólita, superior, y que produce, al instante, loco amor.

Pero me extraña, querida, que tú misma lo confieses. Has de ser más comedida;

no te expreses en esa forma, que expuesta te encuentras a cualquier cosa; pues por algo eres Modesta, —¡vanidosa!—

Y teme al que enamorado te galantea sin tino; es prueba que es un taimado archi-fino.

Adios, y recibe un beso y el carifo singular que en el alma lleva impreso tu buena amiga Pilar.

ENRIQUE JUNQUERA.

Cantares con historia

Señor alcalde mayor no prenda usted a los ladrones, p rque tiene usted una hija que roba los corazones.

El pueblo cansado de las faenas del día duerme bajo la protección de las tinieblas; solamente la *moedad* incansable y bullanguera sale a interrumpir el silencio de la noche con el rasgueo de las guitarras y las cadencias de los torrentes de voz que de sus gargantas salen.

—Hay que rondar a las mozas—dice un muchachote robusto como un hércules; y allá van sus compañeros acompañándole, pero no pueden escatimar galanterías a la hija de la primera autoridad del pueblo (que si por esto no las mereciera, las merecería por su belleza), y brota entonces del grupo, como singular muestra de la inspiración campesina, ese cantar que tiene algo de homenaje a la autoridad y de pipropo a la hermosura.

PERO-MATO.

Chinitas

Cuando la aurora por el Oriente su faz rosada mosfrando está cuando las aves con sus canciones al sol hermoso un adios dan, cuando las sombras desaparecen y del rocío se ve el brillar.... que bien, mi dueño entre las sábanas que bien se está.

Las mujeres galantes son cual estrellas, pues solo cuando lucen parecen bellas.

Cada vez que te miro veo a la luna; más pálida y hermosa cual tu ninguna.

La nostalgia de la tierra y las penas del amor únicamente contarlas puede aquel que las sintió.

Rómulo y Remo.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

Contra incendios, MUERTE y ACCIDENTES DEL GANADO y pedrisco —Autorizada por la Dirección general de Agricultura.—DIRECCION GENERAL: Princesa, 52.—Barcelona.—Se solicitan agentes.

Dirigirse con informes al DELEGADO GENERAL EN ESTA PROVINCIA, Don Fernando Sogo.—Plata, núm. 18.

LA ALBORADA

COMPANÍA ANONIMA DE SEGUROS
PRIMERA CONSTITUÍDA EN LA REGIÓN GALLEGA
Domiciliada en Vigo, Duque de la Victoria, 4

CAPITAL DE FUNDACIÓN 4.000.000 DE PESETAS
COMPLETAMENTE SUSCRITO

Seguros de edificios, establecimientos industriales, mercaderías, mobiliarios, buques y sus cascos, maquinaria, fletes, adelantos, seguros de valores transportados por vías marítimas y terrestres

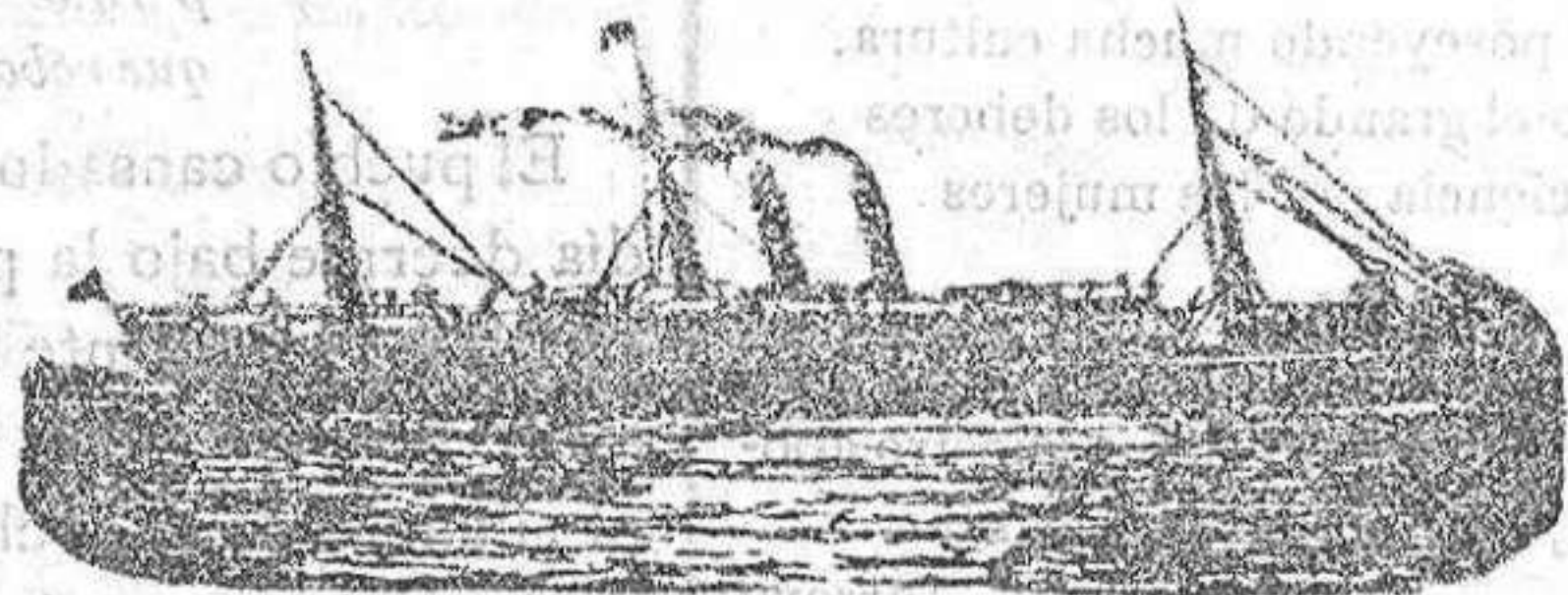
Esta Compañía por su constitución es la que ofrece más liberalidad en los contratos de sus pólizas.
Sus tarifas de primas son muy equitativas.
Sus garantías las más firmes por su capital positivo y por la unión en solaredad con otras muy respetables Compañías, bajo el pacto del reaseguro.
Seriedad y exactitud en sus actos y resolución inmediata de todo expediente de siniestro sin apelar á los recursos que utilizan muchas veces otras Compañías.

Subdirector en Zamora: Manuel Peromingo

COMPANÍA DE VAPORES-CORREOS

DE LA MALA REAL INGLESA

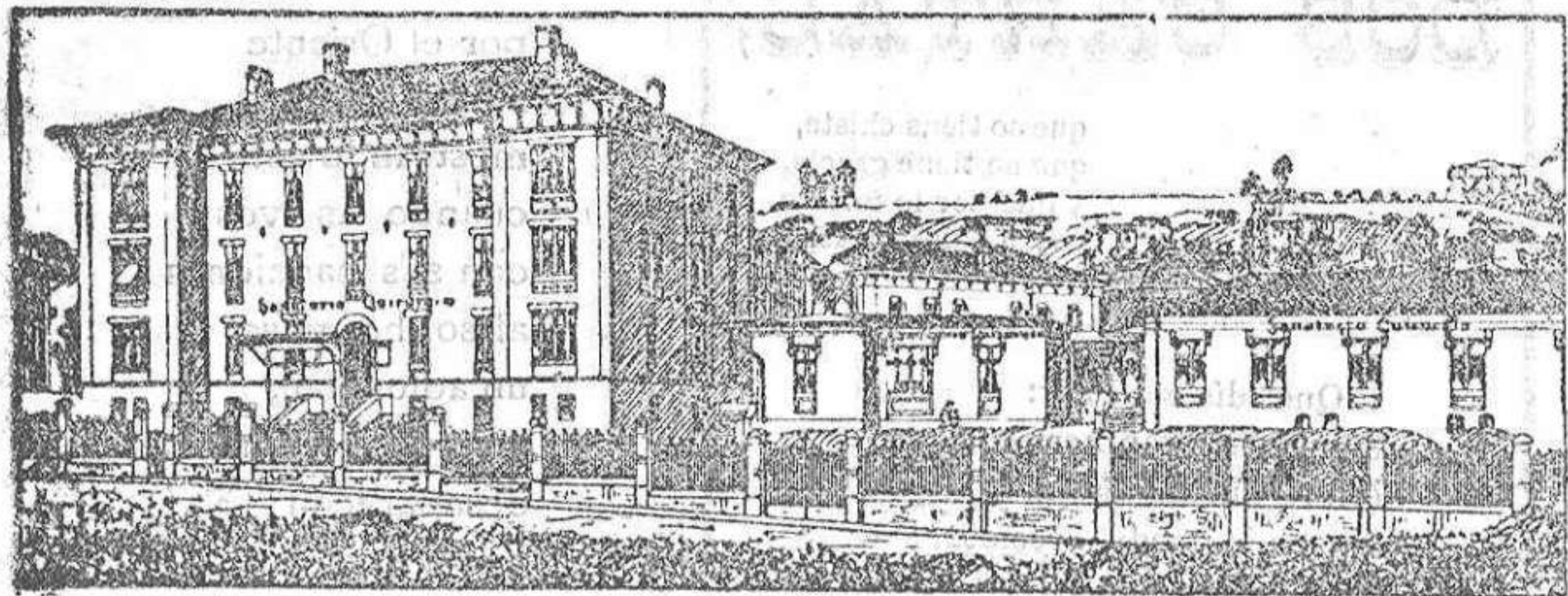
LA MAS ANTIGUA, LA MAS RÁPIDA Y QUE TIENE MEJORES VAPORES



SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

VIAJE DE IDA. El día 29 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Río Janeiro y Santos, el magnífico vapor NINHO, directamente.
El día 9 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo CLYDE.
El día 23 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor correo NILE.
VIAJE DE REGRESO. El día 30 de octubre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor NILE.
El día 14 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor MAGDALENA.
El día 27 de noviembre de 1902, saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo para América Central, el vapor THAMES.
Límite pasajeros de todas clases para los puertos arriba indicados. La marcha de todos estos vapores, es de 17 á 18 millas por hora. Empezando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 18 á 15 días y á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20. Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros, camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita. Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en la Agencia de Vigo el día de antes de la salida del vapor. Para más informes, dirigirse al Agente general en el Norte de España D. ESTANISLAO DURAN Vigo.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro aloado á la cabeza de los demás de su índole.
En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.
Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente.
Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios y ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

ESPERATO ROBLEDO

CALLE DEL MEDIO, NÚM. 9
ALMACEN de papeles pintados; yeso de todas clases; cal hidráulica cemento Portlandt; caña para techos.

El dueño de este establecimiento es el único representante en esta Plaza de los tan acreditados mosaicos hidráulicos para suelos, aceras y cocheras de la Casa de

ESPERATO ROBLEDO Y COMPANIA

HERALDO DE ZAMORA

DIARIO DE LA TARDE

Administración: Santa Clara, 55

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS MENOS LOS FESTIVOS

Horas de oficina:
de las 8 á las 13 y de las 15 á las 19

PRECIOS DE SUSCRIPCION

	Plas.
En la capital, un mes.	1,00
Fuera de la capital, un trimestre.	3,50
Número corriente.	0,05
» atrasado.	0,25

PAGO ADELANTADO

El pago de la suscripción por un año anticipado, tiene de bonificación 1,50 pesetas. No se sirve ninguna suscripción que no venga acompañada de su importe.

El pago de las suscripciones puede hacerse en libranzas del Giro mútuo ó sellos de correo de 0,15 céntimos.

Dirijase toda la correspondencia á nombre del Administrador del HERALDO DE ZAMORA, Santa Clara 55.

RELOJERIA SUIZA



DEL SEÑOR PIEDRA

Ancoras, Rokopf desde 10 pets.

La constante confianza en la venta de relojes, así como su bien reputado taller de reparaciones, hacen que esta antigua casa ocupe lugar preferente.

Núm. 9, Plaza Fray Diego de Deza, 9

ZAMORA

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran centro de producciones agrícolas

Director-propietario: Don Francisco Vidal y Codina.

Comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Lérida, proveedor de la Asociación de Agricultura de España.

Arboles frutales de todas clases, los más nuevos y superiores que en España se conocen. Arboles maderables, de paseo y de adorno. Plantas de jardinería. Magníficas colecciones de rosales, clavelinas, crisantemos japoneses, etc., etc. Todo cultivado con el mayor esmero y á precios económicos. Semillas de todas clases de plantas de flores. Hortalizas forrajeras de absoluta confianza.

Especialidades que se recomiendan, disponibles en grandes cantidades.

Albericoqueros.—Variedades las más exquisitas propias para la exportación.
Almendros Desmayo.—Clase muy productiva que resiste más que otras las heladas tardías.
Olivos arbequines.—Producen el acreditado y finísimo aceite de Urgel.
Peral tendral.—Excelente variedad de verano apropiado para la exportación en verde y para confitar.

VIDES AMERICANAS (porta-ingertos)

Grandes existencias de las especies y variedades puras de América y de los híbridos franco-americanos y américo-americanos más acreditados, que solucionan la reconstitución del viñedo en los terrenos más difíciles donde la vid europea se cultiva. Ingertos de soldadura perfecta, de variedades para elaboración de vino y de uva de mesa. Se practican los análisis de los terrenos, gratis.

CEREALES DE GRAN RENDIMIENTO

Esta casa garantiza la absoluta autenticidad de los géneros que expende. Se enviarán los catálogos especiales de precios corrientes, gratis, por el correo, á quien los pida.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS, ESTABLECIDA EN BILBAO

Capital social 100.000.000 de pesetas.

Garantías depositadas 50.000.000 de pesetas.

Esta gran Compañía española, es la que se ha creado en el mundo para el negocio de seguros con mayor capital social: ofreciendo como garantía importantísima á sus asegurados, el ser administrada por el Banco de Bilbao, bien conocido por su respetabilidad y concepto.

Subdirector para los ramos de Incendios y Valores en esta provincia

DON CANDIDO DOMÍNGUEZ TEMPRANO

Calle de la Renova, número 16.

IMPOTENCIA

Debilidad sexual en el hombre. Nuevo remedio externo KISLEYT. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid Kisleyt Wosmahé á 5 pesetas en todas las boticas de España. ¡Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En ZAMORA don Alejandro G. de Garibay, Santa Clara 3, Farmacia y Don José García Capelo, Rua, Droguería. TORO, don Adolfo Alvarez Rovira, Mayor 6, Farmacia.